

[RESPONSABILIDAD CORPORATIVA]

Los factores claves para la integración de compromisos ambientales, sociales y de gobernanza

La tendencia es que más empresas chilenas integren estos criterios en sus operaciones, motivadas tanto por regulaciones, por la presión de consumidores e inversores conscientes de la importancia de la sostenibilidad, y también por la responsabilidad que tienen con las personas y el planeta. **Por: Germán Kreisel**



El enfoque medioambiental, social y de gobierno corporativo, conocido como ESG por sus siglas en inglés, está integrándose de manera transversal en diversas organizaciones. Hoy, estos lineamientos son parte importante de las estrategias de sostenibilidad de las empresas y se han incorporado tanto en la regulación y reportes obligatorios; a través de certificaciones y estándares; de iniciativas ambientales como la disminución de la huella de carbono y la transición a energías renovables; gobernanza, y responsabilidad con la comunidad, entre otros.

En esa línea, Álvaro Pezoa, director del Centro de Ética y Sostenibilidad Empresarial del ESE Business School, U. de los Andes, sostiene que posterior al periodo de pandemia por Coronavirus ha habido una ola de preocupación y ocupación empresarial por estas materias, "algunos muy pegados a los factores ESG, otros mirando desde otras perspectivas, pero en constante evolución".

En esa línea, María Paz Gutiérrez, especialista que lidera la Oficina de Finanzas

Verdes del Ministerio de Hacienda, indica que Chile ha impulsado iniciativas en esta materia que lo han destacado en el continente, siendo el primer país americano en emitir bonos verdes, y el primero en el mundo en emitir bonos de sostenibilidad.

La Oficina de Finanzas Verdes "trabaja sobre una agenda que busca la alineación de los flujos financieros. Hemos sido bien innovadores en diferentes aspectos. El ministerio ha desarrollado una metodología avanzada para el seguimiento del gasto público en cambio climático, lo que permite comprender con mayor detalle la eficacia y eficiencia de este gasto", agregando que "somos el segundo país que institucionaliza un consejo para llevar a cabo la medición de capital natural y asesorar al Presidente de la República en esta materia, donde solo Reino Unido cuenta también con un sistema similar".

Por ello, un factor determinante para avanzar en estos criterios empresariales es la inversión responsable a través de fondos de inversión ESG, de los cuales instituciones financieras chilenas ya han

creado instrumentos que consideran criterios sostenibles, y la evaluación de riesgos ESG para evaluar los procesos en la toma de decisiones.

Desde AFP Habitat, detallan que "al invertir en compañías que priorizan una gobernanza transparente, la equidad social y el medio ambiente, estamos tomando decisiones financieras más sólidas, considerando que suelen ser más resilientes ante crisis y son ágiles tanto en identificar oportunidades como en mitigar riesgos asociados a prácticas empresariales poco sostenibles, lo que tiene impactos financieros tangibles".

Los criterios ESG convierten a una compañía en sostenible, sin descuidar el aspecto financiero. Sin embargo, en Chile la aguja se ha inclinado por la regulación, por lo tanto, no solo se debe contar con procedimientos y políticas que funcionen en papel, sino cómo esto se materializa en la práctica.

Enfoque en las personas

Otro punto relevante es la responsabilidad de las empresas con la sociedad civil. Marcela Bravo, gerenta general de Acción Empresas, explica que "hay temas sociales que debiera resolver el Estado, pero sabemos que eso no es posible. La empresa es un actor relevante que tiene que trabajar junto a la comunidad". Tanto Pezoa

como Bravo coinciden en que no va a haber espacio en el futuro muy cercano, para las compañías que no pongan los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza en las agendas en su estrategia de largo plazo.

Por su parte, el abogado de la UC Matías Zegers, hace hincapié en la necesidad de convencer a las empresas de que con mejores prácticas generan mayor valor. "De otra manera, termina haciéndose un cumplimiento formal y no de fondo y cuando hay mucha presión regulatoria suele pasar eso. En Chile, en los últimos años, pasamos de la norma 341 que tenía 19 prácticas a la 385 que tenía 99 prácticas", comenta.

Además, el académico recalca que a las empresas no les gusta verse sometidas al escrutinio público. Por eso, afirma que no es bueno generar un solo estándar sino principios que ayuden a generar valor.

Un factor clave es que los consumidores están cada vez más informados y preocupados por el impacto de un determinado producto, de un servicio. Los directorios tienen que darse cuenta de que debe haber un equilibrio entre sus preocupaciones, las del mercado y las de sus consumidores, para llegar a un punto óptimo de asignación de capital y de decisión estratégica de largo plazo.

En Chile, son cada vez más las compañías que están cambiando sus procesos productivos, transformando su matriz energética hacia una más renovable, y haciendo cambios culturales para responder a los criterios ESG, entre otras.